

Nº 00180901041P05142

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
GUSTAFF S.A.....
Cuantía \$99.200,00.....
.....

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diez de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, comparece el señor **NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA**, de estado civil casado, ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, quien actúa a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **GUSTAFF S.A.**, en calidad de Gerente General. El compareciente domiciliado en el cantón Guayaquil, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GUSTAFF S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, la señora **NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA**, de estado civil casado, ingeniero, de nacionalidad ecuatoriana, quien actúa a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **GUSTAFF S.A.**, en calidad de



1 Gerente General, conforme el nombramiento inscrito que se agrega;
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-A)** La compañía se constituyó
3 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del
4 cantón Guayaquil, el dos de junio de mil novecientos noventa y ocho e
5 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha
6 dieciocho de junio del año dos mil novecientos noventa y ocho; **B) La**
7 **Compañía GUSTAFF S.A.** en sesión celebrada el quince de
8 noviembre del año dos mil dieciocho, resolvió: **B.Uno.-** Aumentar el
9 capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de
10 América a cien mil Dólares de los Estados Unidos de América
11 mediante transferencia de noventa y nueve mil doscientos dólares de
12 los Estados Unidos de América de la cuenta reserva de utilidades de
13 los accionistas; Se aumenta el valor nominal de cada una de las
14 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
15 América a Un dólar de los Estados Unidos de América; y con la
16 emisión de noventa y nueve mil doscientas nuevas acciones
17 ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar
18 de los Estados Unidos de América, queda establecido que la totalidad
19 de las acciones estarán numeradas de las cero cero cero cero cero
20 uno a la cien mil inclusive; **B.Dos.-** Reformar el artículo Sexto del
21 estatuto social de la compañía; **B.Tres.-** Se autoriza para tal efecto a
22 la **GERENTE GENERAL** d la compañía, para que realice todos los
23 actos y gestiones que fueren menester para el perfeccionamiento de
24 las resoluciones adoptadas por la junta general en ese día.-
25 **TERCERA: DECLARACIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Con
26 tales antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta
27 general universal de accionistas de la compañía **GUSTAFF S.A.**,

celebrada en la ciudad de Guayaquil el quince de noviembre del año dos mil dieciocho, en mi calidad de gerente general, declaro bajo juramento y debidamente autorizado: **Uno)** Aumentar el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a cien mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante transferencia de noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta reserva de utilidades de los accionistas; Se aumenta el valor nominal de cada una de las acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América a Un dólar de los Estados Unidos de América; y con la emisión de noventa y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar de los Estados Unidos de América, queda establecido que la totalidad de las acciones estarán numeradas de las cero cero cero cero cero uno a la cien mil inclusive. Todos los accionistas pagan la totalidad del valor de las acciones, mediante la cuenta reserva de utilidades que mantienen cada uno de los accionistas y se refleja en el asiento contable de la compañía. De tal forma que el cuadro distributivo de acciones y capital de cada uno de los accionistas queda conformado de la siguiente forma:.....

	Accionistas	%	CAPITAL DE ACCIONISTAS	Total de Acciones de \$0.04 cada una	Aumento Nominal de cada una de las acciones a \$1.00 cada una	Aumento de Acciones de \$1.00 cada una	NUEVO CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES DE \$1.00 CADA UNO	NUEVO CAPITAL DE ACCIONISTAS	NUEVO %
1	NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA	50%	\$400	10.000	400	69.600	70.000	\$70.000	70%
2	CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO	25%	\$200	5.000	200	14.800	15.000	\$15.000	15%
3	EVELYN RASANGELA ARGUELLO JURADO	25%	\$200	5.000	200	14.800	15.000	\$15.000	15%
		100%	\$800	20.000	800	99.200	100.000	\$100.000	100%

Dos) Se reforma del **Artículo Sexto** del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL.**
El capital suscrito de la compañía es de cien mil dólares de los



1 Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias;
2 nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América. Las
3 acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero uno a la
4 diez mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en
5 proporción a su valor pagado; Tres) En mi calidad **GERENTE**
6 **GENERAL** de la compañía, ante usted y dentro del trámite de
7 **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO y REFORMA DEL**
8 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GUSTAFF S.A.**,
9 declaro bajo la gravedad de juramento, su correcta integración y pago
10 del aumento de capital en los términos acordados en la junta general
11 universal de accionistas celebrada el quince de noviembre del año dos
12 mil dieciocho en la ciudad de Guayaquil, cuya acta consta incorporada
13 como documento habilitante; Cuatro) Así mismo, en mi calidad de
14 **GERENTE GENERAL** declaro solemnemente que la compañía no
15 mantiene deudas pendientes con ninguna de las instituciones del
16 estado y no mantiene ninguna prohibición para la correcta reforma y
17 aumento de ésta minuta; CUARTA: DOCUMENTOS
18 HABILITANTES.- Sírvase usted, señor notario, insertar al respectivo
19 protocolo, para que queden formando parte de esta escritura, copia
20 certificada del acta de junta general universal de accionistas celebrada
21 en la ciudad de Guayaquil el quince de noviembre del año dos mil
22 dieciocho, nota de mi nombramiento aceptado e inscrito en el Registro
23 del cantón Guayaquil, asiento contable del aumento de capital; y, dejo
24 constancia que autorizo al abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE** para
25 que a nombre de mi representada, gestione la aprobación e
26 inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites legales
27 fueren menester para su cabal eficacia.-f).- **MARCOS DIAZ**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GUSTAFF S.A., EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL DIECIOCHO.-**

En el Cantón Guayaquil, el quince de noviembre del dos mil dieciocho, a las 10h00; en las oficinas de la compañía ubicadas en La ciudadela Prosperina, vía Daule Kilometro 7,5 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GUSTAFF S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:.....

NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA, propietario de 10.000 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO, propietario de 5.000 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

EVELYN RASANGELA ARGUELLO JURADO, propietaria de 5.000 acciones ordinarias, de un valor nominal cada una de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.....

Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que representan las veinte mil acciones ordinarias, nominativas. Actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA, en calidad de gerente general; como Presidente de la junta el señor CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO.....

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías, reunida la totalidad de accionistas y por tratarse de una Junta General Universal; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden día **Uno) Aumento del capital suscrito y aumento de valor nominal de cada acción; Dos) Reforma del Artículo Sexto del estatuto Social; Tres) Autorizaciones.** La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelven:.....

1.- Aumentar el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América a cien mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante transferencia de noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América de la cuenta reserva de utilidades de los accionistas; Se aumenta el valor nominal de cada una de las acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América a Un dólar de los Estados Unidos de América; y con la emisión de noventa y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar de los Estados Unidos de América, queda establecido que la totalidad de las acciones estarán numeradas de las cero cero cero cero uno a la cien mil inclusive.....



Todos los accionistas pagan la totalidad del valor de las acciones, mediante la cuenta reserva de utilidades que mantienen cada uno de los accionistas y se refleja en el asiento contable de la compañía. De tal forma que el cuadro distributivo de acciones y capital de cada uno de los accionistas queda conformado de la siguiente forma:-----

	Accionistas	%	CAPITAL DE ACCIONISTAS	Total de Acciones de \$0.04 cada una	Aumento Nominal de cada una de las acciones a \$1.00 cada una	Aumento de Acciones de \$1.00 cada una	NUEVO CUADRO DISTRIBUTIVO DE ACCIONES DE \$1.00 CADA UNO	NUEVO CAPITAL DE ACCIONISTAS	NUEVO %
1	NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA	50%	\$400	10.000	400	69.600	70.000	\$70.000	70%
2	CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO	25%	\$200	5.000	200	14.800	15.000	\$15.000	15%
3	EVELYN RASANGELA ARGUELLO JURADO	25%	\$200	5.000	200	14.800	15.000	\$15.000	15%
		100%	\$800	20.000	800	99.200	100.000	\$100.000	100%

2.- Se reforma del **Artículo Sexto** del estatuto social de la compañía, los mismos que dirán:-----

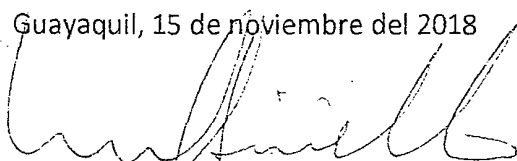
ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la diez mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado.-----

3.- La Junta autoriza al gerente general de la Compañía, para que suscriba y firme la correspondiente escritura Pública de, aumento de capital y reforma del estatuto social. Finalmente el manifiesta que deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.- b) Copia certificada del acta por el secretario y copia del nombramiento del gerente general.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta y, aprobándola, concluyó la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente de la junta, Gerente General, el secretario de la junta y los accionistas que certifican.-----

Firmado) NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA, Secretario de la junta – Accionista, Gerente General; Firmado) CHRISTIAN JAIR ARGUELLO JURADO, Accionista - Presidente de la junta; Firmado) EVELYN RASANGELA ARGUELLO JURADO, Accionista.-----

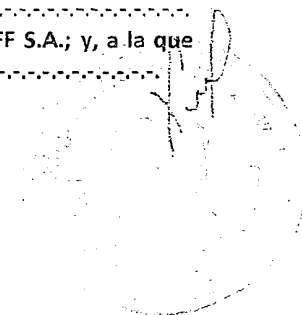
Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía GUSTAFF S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 15 de noviembre del 2018



NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA

Secretario de la junta - Gerente General - Accionista



GUSTAFF S.A.

Guayaquil, 7 de enero del 2015

Señor:

NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **GUSTAFF S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 2 de junio de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 18 de junio de 1998.-

Atentamente,

x
NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA

Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **GUSTAFF S.A.**, para el cual he sido reelegido.- Guayaquil, 7 de enero del 2015.-

x
NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA

GERENTE GENERAL

Nacionalidad: ecuatoriana

Cédula de ciudadanía: 0906311766



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.151

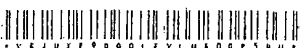
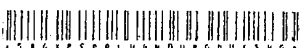
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:10:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GUSTAFF S.A., a favor de NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA, de fojas 778 a 780, Registro de Nombramientos número 260.

ORDEN: 1151



Guayaquil, 13 de enero de 2015

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CONFIRMACION CONFORME
AL REGISTRO DE REPERTORIO
DE LA REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
PRESENTE ESCRITURA
DE NOMBRAMIENTO
DE GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑIA GUSTAFF S.A.
A FAVOR DE NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA
EL DIA 10 DE ENERO DE 2015

INP

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0906311766

Nombres del ciudadano: ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/CORONEL MARCELINO
MARIDUEÑA/CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JURADO VARGAS LUCI NOVELTI

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: ARGUELLO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABARCA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: INES ISA3EL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL



[Handwritten signature]

N° de certificado: 182-179-84888



182-179-84888

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **090631176-6**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
CRNL MARCELINO MARID
CRNL MARCELINO MARIDUEN
FECHA DE NACIMIENTO **1959-10-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUCI NOVELTI
JURADO VARGAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARGUELLO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-11-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-04

[Signature] *[Signature]*

REGISTRAR GENERAL **REGISTRO DEL ESTADO**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2016

001 **001 - 118** **0906311766**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON **ZONA: 14**
TARQUI
PARROQUIA

04-11-2015




[Signature]

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
ANT. Tania Lorena Nowak
NOTARI CONEJASIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

[Signature]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991450262001
RAZÓN SOCIAL: GUSTAFF S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GUSTAFF
REPRESENTANTE LEGAL: ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO
CONTADOR: TOMALA ACOSTA BETTY JANETH
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 10/07/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/1998
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/06/1998
FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CHOCOLATE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Calle: TERCERA Numero: SOLAR 2 Manzana: 3 Carretero: VIA A DAULE
Kilometro: 7.5 Referencia ubicacion: JUNTO A LA COMPANIA CHUPAMAR Telefono Trabajo: 042255773 Fax: 042255773 Telefono Trabajo: 042264756 Email:
gerencia@gustaff.com.ec Fax: 042264756 Web: WWW.GUSTAFF.COM.EC Telefono Trabajo: 042255773 Celular: 0999500055

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 5
JURISDICCIÓN 1 ZONA B GUAYAS

ABIERTOS 1
CERRADOS 4



Código: RIMRUC2018000095354

Fecha: 15/01/2018 15:53:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0991450262001

RAZÓN SOCIAL:

GUSTAFF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	18/06/1998
NOMBRE COMERCIAL:	GUSTAFF	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CHOCOLATE
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PRODUCTOS EN BASE A CHOCOLATE
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HECHOS EN BASE A CHOCOLATE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PROSPERINA Calle: TERCERA Numero: SOLAR 2 Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA
CHUPAMAR Manzana: 3 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 7.5 Telefono Trabajo: 042255773 Fax: 042255773 Telefono Trabajo: 042264756 Email:
gerencia@gustaff.com.ec Fax: 042264756 Web: WWW.GUSTAFF.COM.EC Telefono Trabajo: 042255773 Celular: 0999500055

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	11/05/2000
NOMBRE COMERCIAL:	GUSTAFF	FEC. CIERRE:	08/10/2002	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES 3 Numero: SL 10-13 Manzana: 304 Telefono Domicilio: 2255773 Telefono Domicilio:
2264756 Fax: 2255773 Fax: 2264756 Email: GUSTAFF@INTERACTIVE.NET.EC

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	20/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:	CASA DEL GHOCOLATERO	FEC. CIERRE:	31/05/2009	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: SOLAR 1 Interseccion: AV. JUAN
TANCA MARENGO Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Oficina: ISLA F-002 Telefono Trabajo: 042255773 Telefono Trabajo: 042264756 Fax: 042255773
Fax: 042264756

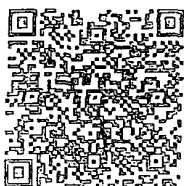
No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/11/2007
NOMBRE COMERCIAL:	CASA DEL CHOCOLATERO	FEC. CIERRE:	31/08/2014	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN FUENTES DE SODA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Numero: S/N Interseccion: JOSE DE LA CUADRA Referencia: FRENTE A PYCCA
Conjunto: PATIO DE COMIDAS Edificio: MALL DEL SUR Oficina: ISLA 25 Telefono Trabajo: 042255773 Telefono Trabajo: 042264756 Fax: 042255773 Fax: 042264756



CONFIRMA CONFORME
AL REGISTRO DE RUC
DE LA EMPRESA A LA
CUAL SE LE OTORGÓ EL
RUC. FIRMADO POR
EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA.

Código: RIMRUC2018000095354

Fecha: 15/01/2018 15:53:10 PM

Asientos 11/2018

Gustaff S.A. 2018

KM 7.5 Via a Daule Prosperina Calle 3era 042255773

noviembre 2018 - Asiento actual

0991450262001

Cuenta	Nombre cuenta	Debe	Haber	IVA	Tipo de c
12/11/2018					
340101001002	Reserva Especial	99.200,00		0	0,00000
320101001001	Gustavo Arguello Abarca		69.600,00	0	0,00000
320101001002	Evelyn Arguello Jurado		14.800,00	0	0,00000
320101001003	Cristhian Arguello Jurado		14.800,00	0	0,00000

RUC:

Caducidad:

Comprob: 79 ASIENTO CON Asiento Contables

Serie: 00001 N°: 0000050

F. Modificada:

Fecha:

Serie:

N°:

Autorizacion SRI:

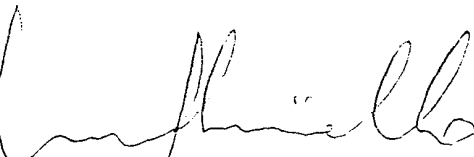
Crédito tributario: 0

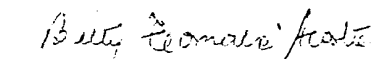
Draw back: ☐

Libro: P Asiento o póliza de pa

Marca: 25

Ori


Ing. Gustavo Arguello A.
Gerente General


C.P.A. Betty Tomala Acosta
Contadora





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

81740

No. de RUC de la Compañía:

0991450262001

Nombre de la Compañía:

GUSTAFF S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0906311766	ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0920005683	ARGUELLO JURADO CHRISTIAN JAIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0920005675	ARGUELLO JURADO EVELYN RASANGELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

15/11/2018 16:20:22

Es obligación de la persona o servidor público que recibe éste documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002227132

15/11/2018 16:03:51

CERTIFICACIONES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
AL SEÑOR DARIO NOLLA
PARAN QUE ASUME PRIMERO
DEL TUTOR O ALGUN





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	GUSTAFF S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO ☒ MERCADO DE VALORES ☐ SEGUROS ☐		
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	81740	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0991450262001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO; JURADO VARGAS LUCI NOVELTI;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800.0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	18/06/2048		

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Alp. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUARAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

FECHA DE EMISIÓN: 15/11/2018 16:20:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CN2C5869347

Factura: 001-002-000067084



20180901041P05742

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901041P05742					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGUELLO ABARCA NERY GUSTAVO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0906311766	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAFF S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		99200.00					



N° TRAMITE: 94794-0041-9
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 81740

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



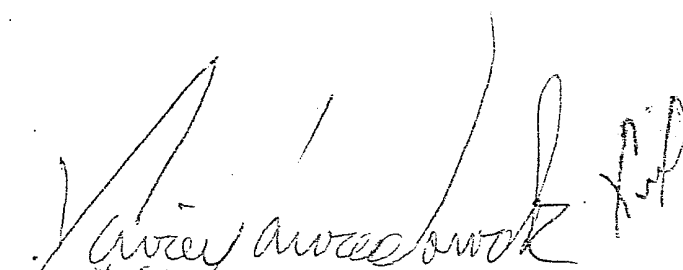
1 CASQUETE.- Abogado.- Registro C.A.G. número novecientos sesenta
 2 y nueve.- Guayaquil".- Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que
 3 se eleva a escritura pública para que surta todos los efectos legales.
 4 Se agregan los documentos de Ley.- Leída de principio a fin por mí, el
 5 notario, en alta voz a la otorgante quien la acepta en todas sus partes,
 6 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario doy fe.-

7 
 8
 9 NERY GUSTAVO ARGUELLO ABARCA

10 C.C. 0906311766

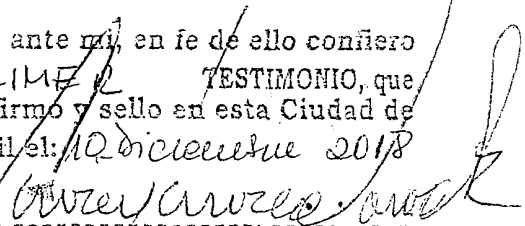
11 GUSTAFF S.A.

12 R.U.C. 0991450262001


 Abg. Javier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
 este PRIMER TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el: 10 de diciembre 2018




 Abg. Javier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 62.074

FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2018

HORA DE REPERTORIO: 08:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **GUSTAFF S.A.**, de fojas **59.107 a 59.117**, Registro Mercantil número **5.166**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62074



AB. LANNER COBENA COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de diciembre de 2018

REVISADO POR:



Diez fojas
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (loé) documento(s) original(es) que corresponde(n) que me fue exhibido en original en *(10)* foja(s) útil(es).

Guayaquil, a

20 DIC 2018

Xavier Larrea Nowak
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº